

EDITORIAL

En esta oportunidad la Institución Universitaria de Envigado por medio de su órgano de difusión académica y científica, la revista Nuevo Derecho en su edición número 13, presenta a la comunidad universitaria y al mundo, ocho artículos en diferentes áreas del saber jurídico a saber:

El primero es sobre el interés asegurable en los contratos de transporte terrestre en el cual se hace un análisis de la manera cómo opera el manejo del riesgo desde la norma y el ejercicio en la realidad de los negocios que a diario se ejecutan en un nuestro país que depende de una malla vial que no cumple todas las garantías como en otras latitudes.

El segundo artículo presenta la importancia de las tecnologías y las plataformas de comunicación social, en un mundo virtualizado que comporta tanto avances como riesgos de violación a la intimidad y posibles problemas sobre los derechos de autor y divulgación de noticias con consecuencias tanto civiles como penales.

El tercero es un estudio desde la filosofía fenomenológica del papel del juez en la Constitución del 1991 y su labor de intérprete de la norma jurídica en los ambientes de una globalización no sólo, del conocimiento sino de las problemáticas sociales, políticas y económicas que hacen que lo que pase al otro lado del mundo influya en nuestro sistema normativo y la interpretación del mismo se compagine con los saberes de otras culturas y pensamientos.

El cuarto es un recorrido por las políticas públicas en familia en el entorno del derecho colombiano y con experiencias internacionales, que muestran que el Estado debe no sólo garantizar que la familia perviva sino, que ella sea parte de la agenda legislativa y política para que dé cuenta de su importancia y desarrollo en el marco del respeto a todos los derechos de sus miembros, sin distinciones de ninguna categoría que garanticen su dignidad como colectivo humano y social.

El quinto artículo sobre la izquierda dentro del marco de las transformaciones sociales y su papel en la búsqueda de la realización del ser humano con su correspondiente discurso antirreligioso que hace de esa cosmovisión una interesante manera de ver la vida sin el referente ético trascendental de un Dios que todo lo sabe y todo lo ve, se hace una invitación a que la izquierda recobre su papel protagónico en la crítica de la realidad social, política y filosófica.

El sexto artículo es un estudio sobre los derechos sociales y la economía en el modelo neoliberal del Estado colombiano que muestra el privilegio de lo económico sobre los derechos de los administrados por el Estado que son su razón de ser y que hace que la vida social parezca en su funcionamiento, un gerenciamiento empresarial de la vida de los ciudadanos.

El séptimo artículo es un estudio de caso sobre las formas de autogobierno de las comunidades en medio del conflicto armado del país, donde la misma masa social que convive

genera los cambios situacionales que tanto necesita, para garantizar que el Estado permita que las políticas públicas tengan todo el contenido de una animación socio cultural que resuelva lo que no existe para el bien común y potencie lo que si tiene operatividad para establecer un orden justo.

El último artículo versa sobre la teoría comunicacional del derecho y la explicación de los fenómenos sociales y jurídicos en el devenir histórico, como la manera más completa de explicar la génesis de la evolución del hombre dentro de su historicidad.

Instamos nuevamente a toda la comunidad académica nacional e internacional, a seguir publicando sus artículos de investigación, de reflexión, de revisión y estudios de caso, en nuestra revista con el valor agregado de la indexación de la misma en Publindex y Colciencias.

PABLO ANDRES GARCÉS VASQUEZ
DECANO DE DERECHO IUE